

# *Ramo de Relaciones Exteriores*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Posicionar a El Salvador en el ámbito internacional, como un país respetuoso de valores y principios fundamentales de convivencia armónica entre los Estados.

Salvaguardar y consolidar los intereses nacionales, la integridad del territorio y el ejercicio de la soberanía terrestre, fluvial, lacustre, insular, marítima y aérea, así como los derechos humanos de los pobladores de las zonas fronterizas y su desarrollo integral.

Impulsar el proceso de integración centroamericana a un estadio superior y otras iniciativas de integración.

Fomentar el reconocimiento institucional de la importancia y supremacía del respeto, promoción y defensa de los derechos humanos en su integralidad, en el plano nacional e internacional.

Facilitar la inclusión y participación ciudadana de las y los salvadoreños en el exterior y sus familias, en los procesos de desarrollo nacional y territorial.

Desarrollar, modernizar, y transparentar la administración institucional de capital humano, recursos financieros y materiales.

Apoyar y promover en el ámbito internacional, el desarrollo del comercio exterior, atracción de inversiones y el turismo.

Coordinar y fortalecer la gestión de recursos financieros y técnicos de la cooperación internacional, para contribuir al desarrollo nacional.

Facilitar servicios de educación superior especializada en formación diplomática, consular, investigación, así como programas de proyección social.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Asignar los recursos financieros necesarios para el óptimo funcionamiento de nuestras representaciones diplomáticas y consulares acreditadas en el exterior, con el objeto que éstas proporcionen toda la ayuda necesaria a nuestros connacionales, y les asistan en materia consular y asesoría legal, de modo que puedan acogerse a los beneficios que ofrecen los programas especiales, que les permiten lograr su permanencia definitiva o temporal.

Garantizar el cumplimiento de las leyes orgánicas del cuerpo diplomático y consular, a fin de que la población salvadoreña radicada en el exterior, pueda disfrutar de las condiciones necesarias y dignas en los países receptores.

Apoyar las acciones gubernamentales en las zonas limítrofes, protegiendo especialmente las riquezas contenidas en las mismas, desarrollando los estudios y trabajos técnicos y políticos en las diferentes áreas, con el propósito de abordar adecuadamente las negociaciones internacionales para la preservación de la soberanía e integridad territorial.

Profundizar y reafirmar los lazos de amistad y cooperación con los países con quienes nuestro país mantiene relaciones diplomáticas, haciendo el intercambio de experiencias tecnológicas y el aprovechamiento y generación de nuevas oportunidades para el desarrollo económico, social y cultural de la población salvadoreña; así como, explorar las posibilidades de mayor acercamiento político de apertura de nuevos mercados y cooperación mutua, con el objetivo de ampliar y diversificar las relaciones diplomáticas.

Incrementar los niveles de cooperación para el desarrollo a través de fuentes tradicionales y no tradicionales, ejecutando un plan estratégico orientado a potenciar la cooperación internacional hacia nuestro país, aprovechando los espacios de actuación en los foros internacionales, la cual estará dirigida a la ejecución de proyectos prioritarios, sociales y productivos, en beneficio de los sectores más necesitados.

Proyectar y promover proactivamente, la imagen de El Salvador como un espacio económico con seguridad, propicio y atractivo para la inversión y los negocios, coordinando la presencia y participación de nuestro país en foros y medios internacionales.

Asignar los recursos necesarios destinados a la formación de profesionales a nivel superior y capacitación del personal diplomático y consular de acuerdo a los lineamientos definidos en la gestión de política exterior.

### 3. Objetivos

Lograr el cumplimiento de los ejes de política exterior descritos en el Plan de Gobierno Actual, orientados a fortalecer las relaciones con el mundo, atracción de inversión y promoción comercial y de igual manera, elevar la capacidad de respuesta ante la diáspora y movilidad humana y la implementación de la diplomacia deportiva y cultural.

Desarrollar una política exterior dinámica, con un despliegue de la máxima iniciativa que permita multiplicar las relaciones de El Salvador con todos los Estados en el mundo, con el fin de defender los intereses de nuestro país y nuestra comunidad salvadoreña radicada en el exterior, vigilando el cumplimiento de tratados internacionales y dando cumplimiento a las leyes existentes en materia diplomática, consular y de derechos humanos.

Proyectar y promover estratégicamente la imagen de nuestro país, ante la comunidad internacional, fortaleciendo al mismo tiempo, las relaciones de hermandad y cooperación con todos los países del mundo, basadas en el respeto y desarrollo social, que permita alcanzar mejores niveles de vida para la población salvadoreña en general.

Coordinar, integrar e incrementar la cooperación internacional para el desarrollo, posicionando al Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, como el ente rector de la misma, con un enfoque de transparencia, rendición de cuentas y uso eficiente y eficaz de los recursos.

Preparar profesionales para la carrera diplomática, formando profesionales en la ciencia, el arte y técnica en relaciones internacionales y la diplomacia, otorgando al mismo tiempo, títulos de nivel superior de conformidad con la ley carrera diplomática y consular.

## B. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	9,895,415
02	Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior	Viceministro	31,713,645
03	Administración de Política Internacional	Viceministro	1,641,110
04	Administración de Cooperación para el Desarrollo	Viceministro	1,300,415
05	Instituto de Formación Diplomática	Ministro	363,520
Total			44,914,105

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	44,753,705
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	42,907,875
Remuneraciones	29,514,225
Bienes y Servicios	13,393,650
Gastos Financieros y Otros	1,845,830
Impuestos, Tasas y Derechos	66,850
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,082,290
Otros Gastos no Clasificados	696,690
Gastos de Capital	160,400
Inversiones en Activos Fijos	160,400
Bienes Muebles	118,950
Intangibles	41,450
Total	44,914,105

**3. Relación Propósitos con Recursos Asignados**

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		9,895,415
01 Dirección Superior	Propiciar que El Salvador sea reconocido en el ámbito internacional como un país abierto al mundo, y respetuoso de los valores y principios fundamentales de la convivencia armónica entre los Estados.	4,672,155
02 Coordinación General Administrativa y Financiera	Proporcionar el apoyo logístico necesario a todas las unidades organizativas que conforman el Ramo de Relaciones Exteriores, coordinando los diferentes servicios requeridos, abasteciendo oportunamente de los materiales y suministros; asimismo, administrar, coordinar, supervisar y dirigir las actividades administrativas y financieras institucionales.	4,376,360
03 Protocolo y Ordenes	Planificar y coordinar la realización de los actos oficiales, en los cuales participa el señor Presidente y Vicepresidente de la República y los Señores Titulares del Ramo de Relaciones Exteriores; así mismo, proporcionar el apoyo necesario al cuerpo diplomático y consular acreditado en nuestro país, en armonía con la Ley del Ceremonial Diplomático.	781,745
04 Oficina de Asuntos de Género	Facilitar la incorporación de transversalidad del principio de igualdad y no discriminación en las políticas, planes, programas, proyectos, normativas y acciones institucionales desarrolladas en el ejercicio de su competencia institucional.	65,155
<b>02 Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior</b>		31,713,645
01 Representaciones Diplomáticas	Proyectar nuestra política exterior con una nueva dinámica de país, defendiendo y asistiendo los intereses de nuestros connacionales radicados en el exterior, promocionando, además, los principios y valores como la justicia, paz, solidaridad, equidad, respeto a la soberanía, independencia, autodeterminación de los pueblos y no intervención, todo lo anterior en armonía con lo que al respecto establece la ley del cuerpo diplomático de El Salvador.	17,369,790
02 Representaciones Consulares	Profundizar el fortalecimiento de los lazos de unidad de la familia salvadoreña que se ha transnacionalizado por el impacto de la emigración, priorizando una política de inclusión y defensa de los derechos de nuestra población radicada en el exterior y en tránsito; así como, defender, proteger y promover sus derechos humanos, laborales, económicos, sociales, familiares y políticos en los países receptores, de conformidad a lo establecido en la ley orgánica del servicio consular salvadoreño.	11,455,085
03 Coordinación del Servicio Exterior	Coordinar la gestión administrativa, entre la Sede y nuestras Representaciones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el exterior, con el objeto que sus requerimientos sean atendidos de forma efectiva y oportuna, así también, propiciando en la Sede la atención de servicios, tales como: auténticas de firmas y otros documentos legales requeridos por la población salvadoreña, conforme a lo establecido en las leyes respectivas.	1,170,700
04 Vinculación con Salvadoreños en el Exterior	Gestionar y facilitar la inclusión y participación ciudadana de los y las salvadoreños radicados en el exterior, en los procesos de desarrollo nacional y territorial, con el fin de fortalecer sus vínculos con sus comunidades de origen; de igual manera, el desarrollo de programas de inserción y reinserción para los salvadoreños y salvadoreñas retornados.	498,405
05 Gestión de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos	Investigar y determinar el paradero y situación de las niñas y niños desaparecidos durante el conflicto armado interno y propiciar el reencuentro con sus familias de origen.	240,920

■ 0800 Ramo de Relaciones Exteriores

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
06 Derechos Humanos	Contribuir al cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado en materia de derechos humanos, con énfasis en la protección consular y diplomática de personas salvadoreñas en el exterior, conforme a las normas internacionales vigentes y la Constitución de la República de El Salvador.	545,635
07 Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña	Desarrollar los principios constitucionales rectores garantes de los derechos de la persona migrante salvadoreña y su familia, por medio del diseño, formulación, evaluación y monitoreo de políticas públicas integrales de protección y desarrollo.	215,795
08 Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas	Investigar y determinar el paradero de las víctimas adultas de la desaparición forzada durante el conflicto armado interno en El Salvador y propiciar el reencuentro con su familia, o la restitución de restos a sus familiares, en un contexto de respeto a la seguridad de las víctimas.	217,315
<b>03 Administración de Política Internacional</b>		<b>1,641,110</b>
01 Política Exterior	Posicionar a nuestro país ante la comunidad internacional, mediante la política exterior, fortaleciendo y consolidando, además, las relaciones de índole político, económico, social y de cooperación, con todas las regiones, países y organismos internacionales, en plena coherencia con las prioridades y objetivos nacionales.	774,685
02 Desarrollo Social Integral	Monitorear de forma permanente con las instancias nacionales competentes, la aplicación de los acuerdos y cumplimientos de los compromisos, en los temas sociales y ambientales.	301,590
03 Asuntos Limítrofes y Fronterizos	Coordinar y dar seguimiento a los acuerdos tomados por las diferentes comisiones especiales en asuntos limítrofes, y elaborar estudios jurídicos e investigaciones relacionados en la defensa de la soberanía nacional.	440,000
04 Proyecto Mesoamérica	Contribuir a ampliar la brecha de conocimiento de tecnología en nuestro país y de éste, con el resto del mundo, a través de la implementación de proyectos de conectividad en materia de telecomunicaciones, programas de salud, vivienda y medio ambiente.	124,835
<b>04 Administración de Cooperación para el Desarrollo</b>		<b>1,300,415</b>
01 Cooperación para el Desarrollo	Gestionar una mayor captación de cooperación financiera y técnica, especialmente no reembolsable; así como, optimizar la capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano y administrar, canalizar y controlar el Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica (PERE), a través de la aprobación de planes de acción, la supervisión y seguimiento de proyectos y la comercialización de los diferentes productos provenientes en calidad de donación en especie.	993,585
02 Relaciones Económicas	Promover relaciones económicas y comerciales que posibiliten la implementación de un modelo de desarrollo inclusivo en El Salvador, con enfoque de trabajo inter-institucional y de alineación con las grandes políticas de Estado.	306,830
<b>05 Instituto de Formación Diplomática</b>		<b>363,520</b>
01 Formación Diplomática y Consular	Gestionar y administrar la formación, capacitación y profesionalización del personal de la cancillería, con el objeto que les permita apoyar el desarrollo profesional de la carrera diplomática y consular.	363,520
<b>Total</b>		<b>44,914,105</b>

## 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		5,724,295	3,187,765	825,805	157,550	9,737,865	157,550	9,895,415
2020-0800-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	2,663,810	1,157,955	696,690		4,518,455		4,518,455
22-1 Fondo General					153,700		153,700	153,700
02-21-1 Fondo General	Coordinación General Administrativa y Financiera	2,554,810	1,688,585	129,115		4,372,510		4,372,510
22-1 Fondo General					3,850		3,850	3,850
03-21-1 Fondo General	Protocolo y Ordenes	448,645	333,100			781,745		781,745
04-21-1 Fondo General	Oficina de Asuntos de Género	57,030	8,125			65,155		65,155
02 Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior		21,016,960	9,676,660	1,020,025		31,713,645		31,713,645
2020-0800-1-02-01-21-1 Fondo General	Representaciones Diplomáticas	11,647,365	5,141,865	580,560		17,369,790		17,369,790
02-21-1 Fondo General	Representaciones Consulares	7,209,730	3,808,290	437,065		11,455,085		11,455,085
03-21-1 Fondo General	Coordinación del Servicio Exterior	978,540	192,160			1,170,700		1,170,700
04-21-1 Fondo General	Vinculación con Salvadoreños en el Exterior	357,970	140,435			498,405		498,405
05-21-1 Fondo General	Gestión de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos	173,155	66,565	1,200		240,920		240,920
06-21-1 Fondo General	Derechos Humanos	404,880	140,755			545,635		545,635
07-21-1 Fondo General	Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña	116,970	98,825			215,795		215,795
08-21-1 Fondo General	Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas	128,350	87,765	1,200		217,315		217,315
03 Administración de Política Internacional		1,348,530	292,580			1,641,110		1,641,110
2020-0800-1-03-01-21-1 Fondo General	Política Exterior	637,395	137,290			774,685		774,685
02-21-1 Fondo General	Desarrollo Social Integral	259,610	41,980			301,590		301,590
03-21-1 Fondo General	Asuntos Limitrofes y Fronterizos	362,360	77,640			440,000		440,000
04-21-1 Fondo General	Proyecto Mesoamérica	89,165	35,670			124,835		124,835
04 Administración de Cooperación para el Desarrollo		1,160,525	138,090		1,800	1,298,615	1,800	1,300,415
2020-0800-1-04-01-21-1 Fondo General	Cooperación para el Desarrollo	890,195	103,390			993,585		993,585
02-21-1 Fondo General	Relaciones Económicas	270,330	34,700			305,030		305,030
22-1 Fondo General					1,800		1,800	1,800
05 Instituto de Formación Diplomática		263,915	98,555		1,050	362,470	1,050	363,520
2020-0800-1-05-01-21-1 Fondo General	Formación Diplomática y Consular	263,915	98,555			362,470		362,470
22-1 Fondo General					1,050		1,050	1,050
Total		29,514,225	13,393,650	1,845,830	160,400	44,753,705	160,400	44,914,105

## C. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99			2	7,200	2	7,200
301.00 - 350.99			2	8,335	2	8,335
351.00 - 400.99	3	14,400			3	14,400
401.00 - 450.99	2	10,340	1	5,280	3	15,620
451.00 - 500.99	21	124,515	2	10,875	23	135,390
501.00 - 550.99	16	104,315	2	12,380	18	116,695
551.00 - 600.99	34	237,050	1	6,705	35	243,755
601.00 - 650.99	43	320,805	3	22,385	46	343,190
651.00 - 700.99	40	330,435	1	7,920	41	338,355
701.00 - 750.99	34	302,460	1	8,580	35	311,040
751.00 - 800.99	4	37,995			4	37,995
801.00 - 850.99	33	323,695	1	10,105	34	333,800
851.00 - 900.99	10	106,645	2	21,370	12	128,015
901.00 - 950.99	47	532,520	3	33,090	50	565,610
951.00 - 1,000.99	26	309,695			26	309,695
1,001.00 - 1,100.99	64	823,115	5	61,825	69	884,940
1,101.00 - 1,200.99	35	486,225			35	486,225
1,201.00 - 1,300.99	67	1,005,840	7	104,330	74	1,110,170
1,301.00 - 1,400.99	22	360,530	2	32,860	24	393,390
1,401.00 - 1,500.99	16	282,815	8	138,005	24	420,820
1,501.00 - 1,600.99	16	303,510	2	38,340	18	341,850
1,601.00 - 1,700.99	16	318,585	4	81,440	20	400,025
1,701.00 - 1,800.99	2	43,010	1	20,770	3	63,780
1,801.00 - 1,900.99	10	222,955	3	65,920	13	288,875
1,901.00 - 2,000.99	25	577,040	9	210,810	34	787,850
2,001.00 - 2,100.99	66	1,622,585	45	1,101,545	111	2,724,130
2,101.00 - 2,200.99	5	129,260	7	180,655	12	309,915
2,201.00 - 2,300.99	6	161,820	14	380,880	20	542,700
2,301.00 en adelante	14	438,550	284	13,159,615	298	13,598,165
<b>Total</b>	<b>677</b>	<b>9,530,710</b>	<b>412</b>	<b>15,731,220</b>	<b>1,089</b>	<b>25,261,930</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	4		4	108,185
Personal Ejecutivo		312	312	13,258,995
Personal Técnico	239	42	281	4,660,225
Personal Administrativo	366	43	409	6,503,805
Personal de Servicio	68	15	83	730,720
<hr/>				
<b>Total</b>	<b>677</b>	<b>412</b>	<b>1,089</b>	<b>25,261,930</b>